



LA HIGUERA, 14 ENE. 2014

DECRETO EXENTO : 000112

VISTOS :

El Art. N° 88, Inciso final, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley N° 19.602 de 1999; y Art. 2° N° 5 b) de la ley 20.237, la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; el Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886; el Acuerdo N° 212 de fecha 06 de Enero del 2014 las facultades inherentes a mi cargo, y ;

CONSIDERANDO :

La solicitud de capacitación del Concejal Carlos Saavedra Pozo y la invitación cursada por la Asociación Chilena de Municipalidades;

DECRETO

Desígnese a **Don Carlos Saavedra Pozo**, Concejal de La Comuna para que asista a la 1era Convención denominada "Balance y Nuevos Desafíos de los Gobiernos Locales, en el Rol de la Seguridad" a realizarse desde el día 15 al día 17 de Enero del 2014 en la ciudad de Viña del Mar.

Páguese al Sr. Saavedra Pozo, si corresponde, el viático correspondiente y cárguese al Subtítulo 21, Ítem 04, Asignación 003, Sub asignación 002 del Presupuesto Municipal vigente para el año 2014, denominado "Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio".

**ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO (A),
COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHIVASE.**



MARIO R. PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
 - 2.- c.c. Carpeta de Personal
 - 3.- c.c. Secretaría Municipal
 - 4.- Archivo
- CFG/MPB/SDA/sda.



CARLOS E. FLORES GONZALEZ
ALCALDE(S) DE LA HIGUERA